

ZOOM DE GÉNERO

INFORME
LABORAL
MENSUAL CON
ENFOQUE DE
GÉNERO

OCTUBRE 2025

INFORMACIÓN AL TRIMESTRE
JUNIO-AGOSTO 2025
Nº 33



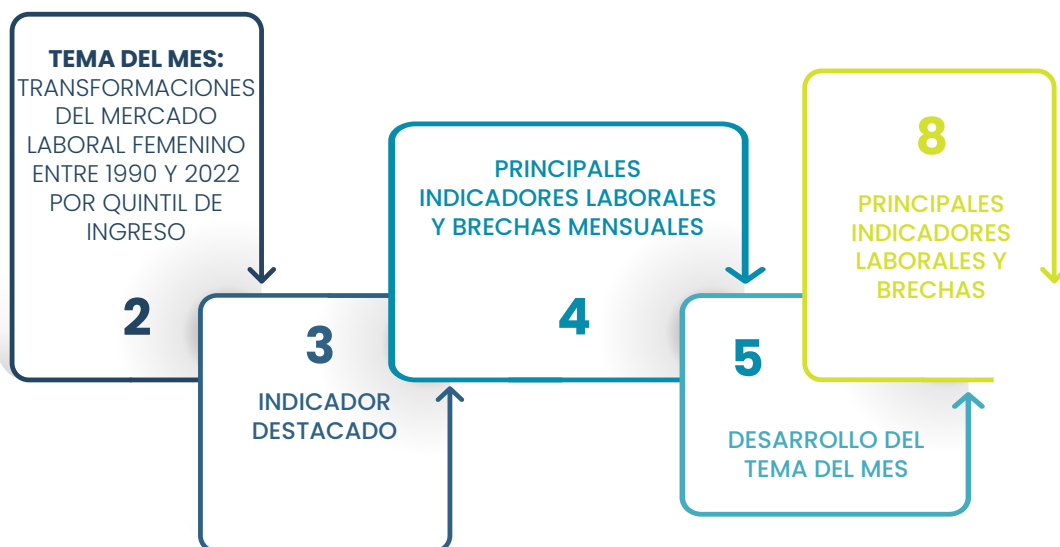
“Zoom de Género” es el informe laboral con enfoque de género del OCEC UDP, ChileMujeres y la Cámara de Comercio de Santiago que periódicamente analiza las brechas y detecta fenómenos emergentes, con el propósito de agilizar las respuestas de la sociedad y las autoridades para que las políticas públicas y empresariales se centren en los grupos que más ayuda necesitan.

El equipo de trabajo está compuesto por Juan Bravo y Jose Acuña de OCEC UDP, Francisca Jünemann y María José Díaz de ChileMujeres y George Lever de la CCS.

TEMA DEL MES

TRANSFORMACIONES DEL MERCADO LABORAL FEMENINO ENTRE 1990 Y 2022 POR QUINTIL DE INGRESO

CONTENIDO OCTUBRE



RESULTADOS DESTACADOS TEMA DEL MES:

TRANSFORMACIONES DEL MERCADO LABORAL FEMENINO ENTRE 1990 Y 2022 POR QUINTIL DE INGRESO¹

En el tema de este mes se analiza cómo las transformaciones del mercado laboral femenino en Chile no han ocurrido de manera similar a través de los distintos segmentos socioeconómicos de la población femenina.

1. TASA DE PARTICIPACIÓN FEMENINA

A medida que aumenta el quintil de ingreso autónomo per cápita del hogar, mayor es el aumento de la tasa de participación femenina en el periodo comprendido entre 1990 y 2022. En los últimos 32 años, la participación laboral de las mujeres del segmento de mayores ingresos aumentó más del doble que en las de menos ingresos.

Quintil I	Quintil V
1990: 18,0%	1990: 46,3%
2022: 29,5%	2022: 76,6%
Variación: 11,5 pp	Variación: 30,3 pp

2. PORCENTAJE DE OCUPADAS QUE EJERCEN TRABAJO POR CUENTA PROPIA

Entre 1990 y 2022, la modalidad de trabajo por cuenta propia tuvo un aumento relevante en las mujeres pertenecientes a hogares de menor ingreso, mientras que entre aquellas de mayores ingresos tuvo una caída. En 2022 se aprecia que el porcentaje de las mujeres ocupadas que ejercen trabajo por cuenta propia disminuye a medida que aumenta el ingreso del hogar.

Quintil I	Quintil V
1990: 20,8%	1990: 22,1%
2022: 43,8%	2022: 13,0%
Variación: 23,0 pp	Variación: -9,1 pp

3. PORCENTAJE DE OCUPADAS A JORNADA PARCIAL

Mientras la prevalencia de mujeres ocupadas a jornada parcial ha aumentado en los hogares de menor ingreso entre 1990 y 2022, en los hogares de mayor ingreso ha ocurrido lo opuesto.

Quintil I	Quintil V
1990: 30,8%	1990: 19,6%
2022: 50,2%	2022: 14,5%
Variación: 19,4 pp	Variación: -5,1 pp

4. DISTRIBUCIÓN DE LAS OCUPADAS POR RAMA DE ACTIVIDAD

Las cifras revelan cambios de composición relevantes en la inserción de las ocupadas por rama de actividad. Una de las más relevantes ocurre en el Comercio, rama que se ha vuelto mucho más relevante como fuente de empleo para las mujeres de los hogares de menor ingreso. En Manufacturas, en todos los quintiles la inserción laboral femenina se ha reducido, mientras que en Salud ha aumentado en todos los quintiles, aunque con mayor fuerza en el quintil V.

COMERCIO Quintil I	COMERCIO Quintil V
1990: 17,6%	1990: 26,9%
2022: 31,1%	2022: 12,2%
Variación: 13,5 pp	Variación: -14,7 pp



5. DISTRIBUCIÓN DE LAS MUJERES FUERA DE LA FUERZA LABORAL SEGÚN RAZÓN DE INACTIVIDAD LABORAL

En todos los quintiles de ingreso ha disminuido fuertemente la proporción de mujeres que está fuera de la fuerza laboral por razones de cuidado y quehaceres del hogar, con disminuciones de más de 30 pp para todos los quintiles de ingreso. Por el contrario, ha aumentado en todos los quintiles en forma importante la proporción de mujeres que declara estar fuera de la fuerza laboral por razones de jubilación, pensión o montepío. También ha aumentado en todos los quintiles la proporción de mujeres que está fuera de la fuerza laboral por razones de estudio.

1 Los quintiles de ingreso autónomo per cápita del hogar corresponden a intervalos que dividen a los hogares del país en 5 grupos de igual tamaño, ordenados en forma ascendente de acuerdo al ingreso autónomo per cápita del hogar, donde el primer quintil (I) representa el 20% de los hogares con menores ingresos del país, y el quinto quintil (V), el 20% de hogares con mayores ingresos.

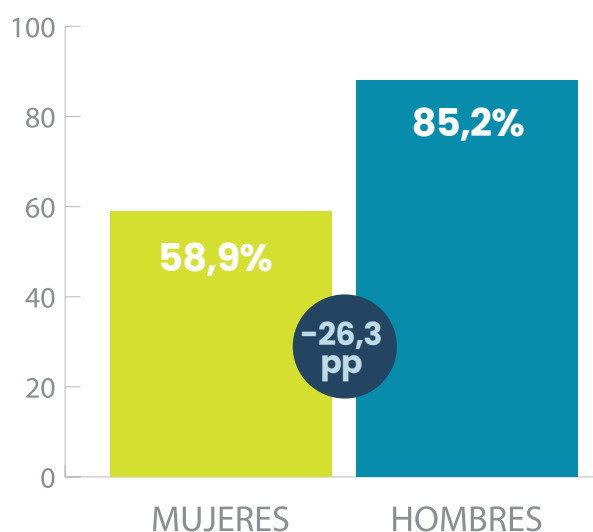
INDICADOR DESTACADO

La tasa de participación laboral de hombres y mujeres con presencia de menores de 5 años en el hogar es un indicador clave para entender cómo las responsabilidades de cuidado influyen en las decisiones laborales. Este dato permite visibilizar las desigualdades de género en el acceso al mercado del trabajo, destacando cómo las mujeres, en particular, enfrentan mayores barreras para participar activamente debido a las tareas de cuidado no remunerado.

Mientras que, a nivel agregado, la brecha de género de participación es de -18,5 pp en desmedro de las mujeres, ésta aumenta a -26,3 pp respectivamente en hogares con presencia de niñas y niños en edad preescolar en el hogar.

Figura 1

Tasa de participación y brecha de género en el segmento de personas que viven en hogares con presencia de menores a 5 años, trimestre junio-agosto 2025



Fuente: Indicadores del Observatorio Laboral de Género del OCEC UDP elaborados en base a datos procesados de la Encuesta Nacional de Empleo del INE.

RESULTADOS DESTACADOS INDICADORES MENSUALES

INFORMACIÓN AL TRIMESTRE JUNIO - AGOSTO 2025

De manera permanente todos los meses en esta sección se presentan indicadores del mercado laboral y se identifican las principales brechas entre hombres y mujeres.

MUJERES

HOMBRES

Tasa de participación

52,8%

Brecha -18,5 pp

71,3%

Tasa de desempleo

9,3%

Brecha +1,3 pp

8,0%

Tasa de ocupación

47,9%

Brecha -17,7 pp

65,6%

Tasa de ocupación con presencia de menores a 5 años en el hogar

53,8%

Brecha -27,0 pp

80,8%

Tasa de ocupación informal

27,8%

Brecha +3,1 pp

24,7%

Porcentaje de inactivos/as por responsabilidades familiares permanentes:

28,4%

Brecha +25,5 pp

2,9%



DESARROLLO DEL TEMA DEL MES

TRANSFORMACIONES DEL MERCADO LABORAL FEMENINO ENTRE 1990 Y 2022 POR QUINTIL DE INGRESO

En las últimas décadas el mercado laboral femenino en Chile ha sufrido importantes cambios. Sin embargo, estas transformaciones no necesariamente han ocurrido de manera similar a través de los distintos segmentos socioeconómicos de la población femenina. El tema especial de este mes busca ahondar al respecto.

TASA DE PARTICIPACIÓN LABORAL FEMENINA

Aunque la tasa de participación femenina ha subido a través de todos los quintiles de ingreso²⁻³ entre 1990 y 2022, las cifras muestran que el aumento ha sido mucho más rápido en los quintiles de mayor ingreso (IV y V). Mientras que en el 20% de hogares con menor ingreso per cápita (quintil I) la tasa de participación femenina pasó de 18% en 1990 a 29,5% en 2022 -un alza de 11,5 puntos porcentuales (pp)-, en el 20% de hogares de mayor ingreso per cápita este indicador pasó de 46,3% en 1990 a 76,6% en 2022, lo que implica un alza de 30,3 pp durante el periodo. En los hogares del quintil IV el alza de la tasa de participación femenina entre 1990 y 2022 fue cercana a la observada en el quintil V, anotando un incremento de 28,2 pp en el periodo.

De esta manera, tal como se aprecia en la Tabla 1 a medida que aumenta el quintil de ingreso autónomo per cápita del hogar mayor es el aumento de la tasa de participación femenina en el periodo comprendido entre 1990 y 2022.

Tabla 1

Tasa de participación laboral femenina por quintil de ingreso autónomo per cápita del hogar, 1990 y 2022

Quintil	1990	2022	Variación (pp)
I	18,0	29,5	11,5
II	24,7	43,6	18,9
III	31,9	54,8	22,9
IV	38,7	66,9	28,2
V	46,3	76,6	30,3

Fuente: Elaborado en base a datos procesados de la Encuesta CASEN

PORCENTAJE DE OCUPADAS QUE EJERCEN TRABAJO POR CUENTA PROPIA

El trabajo por cuenta propia, el formato laboral independiente con mayor número de ocupados tiene ventajas asociadas a la autonomía que ofrece, lo cual suele ser un atributo relevante para las mujeres, toda vez que son ellas quienes principalmente buscan mecanismos para equilibrar las responsabilidades familiares con el ámbito laboral. Sin embargo, diversos informes de Zoom de Género también han mostrado que en Chile la mayoría del trabajo por cuenta propia se ejerce en la informalidad, siendo éste uno de los principales desafíos que enfrenta esta modalidad laboral.

Las cifras de la Tabla 2 muestran importantes cambios en la prevalencia de ocupadas que ejerce trabajos por cuenta propia entre 1990 y 2022 según quintil de ingreso autónomo per cápita del hogar.

En 2022 se aprecia que el porcentaje de las mujeres ocupadas que ejercen trabajo por cuenta propia disminuye a medida que aumenta el ingreso del hogar, lo que da cuenta de que en los hogares de menor ingreso esta modalidad laboral es mucho más prevalente entre las mujeres. Sin embargo, en 1990 la situación era muy distinta, ya que la prevalencia de ocupadas que ejerce un empleo por cuenta propia era bastante similar a través de los distintos quintiles de ingreso autónomo per cápita del hogar. En efecto, en 1990 el quintil de mayor ingreso era el que tenía la mayor prevalencia de mujeres ocupadas ejerciendo trabajos por cuenta propia. Sin embargo, como muestra la Tabla 2, con el paso de los años, la modalidad de trabajo por cuenta propia entre las mujeres pasó a ser más prevalente entre las mujeres ocupadas de los hogares de menor ingreso. Así, mientras en el quintil I la prevalencia de mujeres ocupadas que ejerce trabajo por cuenta propia pasó de 20,8% en 1990 a 43,8% en 2022 (un alza de 23 pp), en el quintil V ésta pasó de 22,1% en 1990 a 13% en 2022 (una caída de 9,1 pp). En definitiva, la modalidad de trabajo por cuenta propia pasó a ser mucho más relevante entre las mujeres pertenecientes a hogares de menor ingreso y una opción menos adoptada entre las mujeres de los hogares de mayor ingreso.

- En este informe el concepto de ingreso al que se alude es el ingreso autónomo obtenido a través de la encuesta CASEN, el cual corresponde a la suma de todos los pagos que reciben todos los miembros del hogar, excluido el servicio doméstico puertas adentro, provenientes tanto del trabajo como de la propiedad de los activos. Estos incluyen sueldos y salarios, monetarios y en especies, ganancias provenientes del trabajo independiente, la auto-provisión de bienes producidos por el hogar, rentas, intereses, dividendos y retiro de utilidades, jubilaciones, pensiones o montepíos, y transferencias corrientes. De esta manera, el ingreso autónomo per cápita del hogar corresponde a la razón entre el ingreso autónomo del hogar y el número de personas que constituyen ese hogar, excluido el servicio doméstico puertas adentro.
- Los quintiles de ingreso autónomo per cápita del hogar corresponden a intervalos que dividen a los hogares del país en 5 grupos de igual tamaño, ordenados en forma ascendente de acuerdo al ingreso autónomo per cápita del hogar, donde el primer quintil (I) representa el 20% de los hogares con menores ingresos del país, y el quinto quintil (V), el 20% de hogares con mayores ingresos.

Tabla 2

Porcentaje de ocupadas que ejerce un empleo por cuenta propia por quintil de ingreso autónomo per cápita del hogar, 1990 y 2022

Quintil	1990	2022	Variación (pp)
I	20,8	43,8	23,0
II	18,7	27,2	8,5
III	17,6	21,0	3,4
IV	18,9	14,9	-4,0
V	22,1	13,0	-9,1

Fuente: Elaborado en base a datos procesados de la Encuesta CASEN

Tabla 3

Porcentaje de ocupadas que ejerce un empleo a jornada parcial por quintil de ingreso autónomo per cápita del hogar, 1990 y 2022

Quintil	1990	2022	Variación (pp)
I	30,8	50,2	19,4
II	22,4	34,8	12,4
III	17,6	25,3	7,7
IV	19,3	18,4	-0,9
V	19,6	14,5	-5,1

Fuente: Elaborado en base a datos procesados de la Encuesta CASEN

PORCENTAJE DE OCUPADAS A JORNADA PARCIAL

Las mujeres tienden a insertarse más que los hombres en empleos a jornada parcial en la búsqueda de modalidades laborales que faciliten el equilibrio de las responsabilidades familiares con el trabajo remunerado. Sin embargo, entre 1990 y 2022 se observan tendencias opuestas entre las mujeres según su situación socioeconómica (Tabla 3). En el quintil I, el 30,8% de las mujeres ocupadas ejercía un empleo a jornada parcial⁴ en 1990, cifra que se elevó a 50,2% en 2022, lo que equivale a un alza de 19,4 pp. Por el contrario, en el quintil V el 19,6% de las mujeres ocupadas ejercía a jornada parcial en 1990, cifra que bajó a 14,5% en 2022, lo que implica una reducción de 5,1 pp. Así, mientras la prevalencia de mujeres ocupadas a jornada parcial ha aumentado en los hogares de menor ingreso entre 1990 y 2022, en los hogares de mayor ingreso ha ocurrido lo opuesto.

DISTRIBUCIÓN DE LAS OCUPADAS POR RAMA DE ACTIVIDAD

La Tabla 4 muestra la distribución de las mujeres ocupadas por rama de actividad económica según quintil de ingreso autónomo per cápita del hogar en 1990 y 2022.

Las cifras revelan cambios de composición relevantes en la inserción de las ocupadas por rama de actividad. Una de las más relevantes ocurre en el Comercio, rama que se ha vuelto mucho más relevante como fuente de empleo para las mujeres de los hogares de menor ingreso. Así, mientras en 1990 el 17,6% de las mujeres ocupadas del quintil I trabajaba en el Comercio, en 2022 lo hacía el 31,1% de las ocupadas de dicho quintil, lo que implica un alza de 13,5 pp. Por el contrario, entre 1990 y 2022 la inserción de las mujeres ocupadas del quintil V en el Comercio bajó de 26,9% a 12,2%, una reducción de 14,7 pp. Las cifras muestran también que, en todos los quintiles, la inserción laboral femenina en Manufacturas se ha reducido, mientras que en Salud ha aumentado en todos los quintiles, aunque con mayor fuerza en el quintil V.

Distribución porcentual de las ocupadas por rama de actividad económica según quintil de ingreso autónomo per cápita del hogar, 1990 y 2022

TABLA 4	1990					2022					Variación (pp)				
	I	II	III	IV	V	I	II	III	IV	V	I	II	III	IV	V
Agropecuaria, silvícola y pesca	10,4	9,2	7,0	3,5	2,1	7,6	6,2	5,0	3,2	1,5	-2,8	-3,0	-2,0	-0,3	-0,6
Minería	0,3	0,3	0,2	0,1	0,5	0,3	0,6	0,7	0,9	1,4	0,0	0,3	0,5	0,8	0,9
Manufacturas	13,9	17,7	20,4	18,1	10,3	9,6	7,8	8,0	6,6	5,2	-4,3	-9,9	-12,4	-11,5	-5,1
Construcción	0,3	0,6	0,8	0,8	1,6	1,0	1,5	1,5	1,9	2,2	0,7	0,9	0,7	1,1	0,6
Comercio	17,6	20,2	24,2	25,4	26,9	31,1	26,5	23,2	17,6	12,2	13,5	6,3	-1,0	-7,8	-14,7
Educación	3,8	7,4	8,6	14,8	19,4	6,8	10,6	12,2	16,9	18,6	3,0	3,2	3,6	2,1	-0,8
Salud	3,7	5,8	8,8	10,2	11,4	5,0	8,4	10,8	12,6	17,0	1,3	2,6	2,0	2,4	5,6
Resto	50,0	38,9	30,0	27,2	27,8	38,6	38,4	38,6	40,3	41,9	-11,4	-0,5	8,6	13,1	14,1

Fuente: Elaborado en base a datos procesados de la Encuesta CASEN

⁴ En 1990 la jornada ordinaria legal era de 48 horas y la parcial, de 35. En consecuencia, para efectos de los cálculos se considera como empleo a jornada parcial en 1990 a quienes trabajan habitualmente 35 horas o menos a la semana, mientras que en 2022 a quienes trabajan habitualmente 30 horas o menos a la semana.

DISTRIBUCIÓN DE LAS MUJERES FUERA DE LA FUERZA LABORAL SEGÚN RAZÓN DE INACTIVIDAD LABORAL

La Tabla 5 muestra la distribución de las mujeres inactivas por razón por la que está fuera de la fuerza laboral según quintil de ingreso autónomo per cápita del hogar en 1990 y 2022.

Las cifras muestran cambios relevantes en la composición de la inactividad entre 1990 y 2022 asociados a los cambios demográficos y sociales. En todos los quintiles de ingreso ha disminuido fuertemente la proporción de mujeres que está fuera de la fuerza laboral por razones de cuidado y quehaceres del hogar, con disminuciones de más de 30 pp para todos los quintiles de ingreso. Por el contrario, ha aumentado en todos los quintiles en forma importante la proporción de mujeres que declara estar fuera de la fuerza laboral por razones de jubilación, pensión o montepío. También ha aumentado en todos los quintiles la proporción de mujeres que está fuera de la fuerza laboral por razones de estudio.

Así, la disminución de la natalidad, el envejecimiento de la población y la mayor inserción de la población en estudios, especialmente superiores, ha cambiado drásticamente las razones por las cuales las mujeres están fuera de la fuerza laboral. Con todo, los motivos de cuidado y quehaceres del hogar siguen siendo los de mayor relevancia para la inactividad laboral femenina en los 4 quintiles de menor ingreso, con la única excepción del quintil de mayores ingresos.

Distribución porcentual de las inactivas por razón para estar fuera de la fuerza laboral según quintil de ingreso autónomo per cápita del hogar, 1990 y 2022

TABLA 5	1990					2022					Variación (pp)				
	I	II	III	IV	V	I	II	III	IV	V	I	II	III	IV	V
Cuidado y quehaceres del hogar	72,4	71,4	66,3	63,1	60,0	37,4	37,6	36,0	29,7	24,9	-35,0	-33,8	-30,3	-33,4	-35,1
Estudio	14,2	14,1	14,6	15,2	20,2	16,4	19,0	17,9	21,4	25,1	2,2	4,9	3,3	6,2	4,9
Jubilación, pensión o montepío	3,4	6,5	10,8	14,2	13,8	25,8	23,1	25,7	29,0	29,0	22,4	16,6	14,9	14,8	15,2
Otras	10,0	8,0	8,3	7,5	6,0	20,4	20,3	20,4	19,9	21,0	10,4	12,3	12,1	12,4	15,0

Fuente: Elaborado en base a datos procesados de la Encuesta CASEN



PRINCIPALES INDICADORES LABORALES Y BRECHAS

Las cifras con ajuste estacional al trimestre junio-agosto 2025 mostraron una creación de 16.722 empleos de hombres respecto al periodo mayo-julio 2025 y las mujeres registran una creación de 25.321 empleos. Por su parte, la tasa de desempleo desestacionalizada de las mujeres alcanzó un valor de 9,3%, siendo 0,4 pp más baja que el trimestre anterior, y la de los hombres fue de 7,6%, manteniéndose en el mismo nivel que el trimestre pasado.

Evolución empleo y tasa de desempleo: cifras desestacionalizadas

TABLA 6	Hombre			Mujer		
	May - Jul 2025	Jun - Ago 2025	Variación respecto al trimestre móvil anterior	May - Jul 2025	Jun - Ago 2025	Variación respecto al trimestre móvil anterior
Empleo (Nº de ocupados)	5.347.448	5.364.170	16.722	4.025.297	4.050.618	25.321
Tasa de desempleo	7,6%	7,6%	0,0	9,7%	9,3%	-0,4

Fuente: Elaborado en base a Encuesta Nacional de Empleo del INE

Figura 2

Variación % anual del empleo

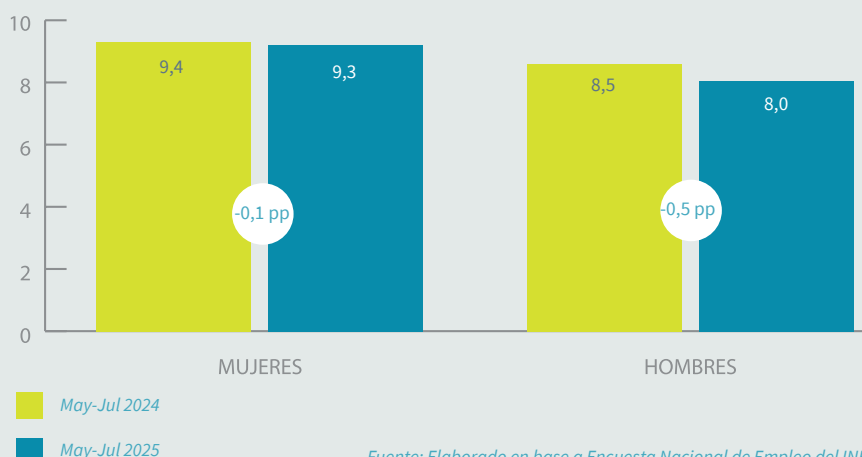


Fuente: Elaborado en base a Encuesta Nacional de Empleo del INE

En el trimestre junio-agosto 2025, la tasa de desempleo desestacionalizada de hombres de 7,6%, es 0,4 pp más baja a la tasa de desempleo sin ajustar por estacionalidad la cual llegó a 8,0% en dicho periodo. En el caso de las mujeres ocurre que la tasa de desempleo sin ajustar por estacionalidad alcanzó el 9,3%, siendo igual que la tasa de desempleo desestacionalizada. Los indicadores desestacionalizados permiten realizar el monitoreo aislando efectos temporales y otros efectos calendario, permitiendo contar con una medida más genuina de la situación laboral cuando se desea comparar respecto al trimestre móvil previo. Por el contrario, cuando se hacen comparaciones respecto al mismo periodo del año anterior este problema desaparece, por lo que se pueden utilizar directamente las cifras originales sin desestacionalizar.

Figura 3

Tasa de Desempleo %



Fuente: Elaborado en base a Encuesta Nacional de Empleo del INE

A nivel agregado, el crecimiento anual del empleo a junio-agosto 2025 fue de 1,3%, lo que implica un alza respecto a lo observado el trimestre mayo-julio 2025 donde esta cifra fue de 0,8%. Al desglosar por género, el empleo femenino creció 1,3% anual al trimestre junio-agosto 2025, 0,7 pp más alto que lo observado en el trimestre mayo-julio 2025. En el caso de los hombres, también el empleo tuvo un crecimiento de 1,3%, lo que implica que hubo un aumento anual del empleo superior al 0,9% anotado en el trimestre mayo-julio 2025.

Al comparar el trimestre junio-agosto 2025 con el mismo periodo del año anterior, se observa que la tasa de desempleo femenino disminuye 0,1 pp, registrando un valor de 9,3%. En el caso de los hombres, se observa una disminución de 8,5% a 8,0% en el último año, es decir, una caída de 0,5 pp. Así, la brecha de género de desempleo aumenta respecto al mismo periodo del año anterior, pasando de 0,9 pp en junio-agosto 2024 a 1,3 pp en junio-agosto 2025. Se observa que la tasa de desempleo femenina sigue siendo mayor que la masculina, fenómeno persistente y asociado a los factores estructurales que dificultan en mayor medida la empleabilidad femenina.

De esta forma, se requiere crear mucho más empleo femenino, en especial de buena calidad, para que la tasa de desempleo de mujeres comience a exhibir caídas, puesto que el dinamismo del empleo no ha sido lo suficientemente alto para permitir la inserción laboral efectiva de todas las mujeres que se han incorporado (y reincorporado) a la fuerza laboral.

Tasa de ocupación informal según sexo (total y desglosado por rol de proveedor(a) económico principal del hogar y presencia de menores a 5 años en el hogar) trimestre junio-agosto 2024 y junio-agosto 2025

TABLA 7	Total de Ocupados Informales junio - agosto 2024	Total de Ocupados Informales junio - agosto 2025	Tasa de ocupación informal junio - agosto 2024	Tasa de ocupación informal junio - agosto 2025
Hombres	1.315.486	1.311.444	25,1%	24,7%
Mujeres	1.119.613	1.122.761	28,1%	27,8%
Hombres Proveedores	757.401	745.581	22,7%	22,2%
Mujeres Proveedoras	492.271	494.842	27,1%	26,4%
Hombres NO Proveedores	558.085	565.863	29,1%	29,0%
Mujeres NO Proveedoras	627.342	627.919	28,9%	29,0%
Hombres con presencia de menores a 5 años	176.173	156.850	24,1%	21,5%
Mujeres con presencia de menores a 5 años	176.292	161.035	29,0%	27,1%
Hombres SIN presencia de menores a 5 años	1.139.314	1.154.594	25,2%	25,2%
Mujeres SIN presencia de menores a 5 años	943.320	961.727	27,9%	27,9%

Fuente: Indicadores del Observatorio Laboral de Género del OCEC UDP elaborados en base a datos procesados de la Encuesta Nacional de Empleo del INE.

Variación anual del empleo por sexo, según categoría ocupacional y formalidad laboral (trimestre junio-agosto 2025)

TABLA 8	Hombres	Mujeres
Empleo formal	73.668	47.259
Asalariado formal sector privado	73.379	74.984
Asalariado formal sector público	-20.652	-44.540
Cuenta propia formal	12.737	26.269
Otros formales	8.204	-9.453
Empleo informal	-4.042	3.148
Asalariado informal sector privado	20.786	39.221
Asalariado informal sector público	-4.030	-2.462
Cuenta propia informal	-18.964	-23.120
Otros informales	-1.835	-10.490

Fuente: Elaborado en base a Encuesta Nacional de Empleo del INE

De las 9.355.097 personas con empleo al trimestre junio-agosto 2025, 2.434.206 no cuentan con un trabajo formal, equivalente al 26%. La tasa de ocupación informal en el segmento de mujeres es de 27,8%, superior al 24,7% de los hombres, con una brecha de 3,1 pp. En el segmento de proveedores(as) principales del hogar, la tasa de ocupación informal de las mujeres es 4,2 pp superior que la de los hombres, mientras que en el segmento de quienes no ejercen dicho rol, la brecha es nula en este trimestre. En el segmento de personas con presencia de menores a 5 años, se observa que la tasa de ocupación informal de las mujeres es 5,6 pp superior a la de los hombres, mientras que entre quienes no tienen presencia de menores a 5 años, se evidencia que la tasa de ocupación informal es 2,7 pp superior a la de los hombres.

Respecto al año anterior, en el segmento de quienes ejercen el rol de proveedor principal del hogar, la tasa de ocupación informal disminuye en 0,5 pp para los hombres y para las mujeres en 0,7 pp. A su vez, en el segmento de quienes no ejercen el rol de proveedor principal del hogar la tasa de ocupación informal disminuye 0,1 pp para los hombres y para las mujeres aumenta en 0,1 pp. En el caso de aquellos ocupados que viven en hogares con presencia de menores a 5 años, la tasa de ocupación informal disminuye en 2,6 pp para los hombres y 1,9 pp para las mujeres, mientras que, para aquellos ocupados en hogares sin presencia de menores a 5 años, la tasa de ocupación informal no presentó variaciones anuales.

Del aumento anual de 73.668 empleos formales de hombres al trimestre junio-agosto 2025, la prácticamente la totalidad corresponde a asalariado formal en el sector privado. En el caso de las mujeres, de los 47.259 empleos formales creados en el último año una porción relevante corresponde a empleo asalariado en el sector privado, seguido por trabajo por cuenta propia. Por otra parte, hubo una disminución de 4.042 empleos informales entre los hombres explicada principalmente por la destrucción de empleo por cuenta propia informal. En el caso de las mujeres se observa una creación de empleo informal de 3.148 empleos informales impulsada principalmente por la creación de empleo asalariado informal del sector privado.

El análisis de la tasa de ocupación sirve para verificar si existe una mejora o deterioro genuino del empleo total en este segmento y que además aísla el efecto demográfico. Analizando la tasa de ocupación según el ejercicio del rol de proveedor(a) principal del hogar, se observa que la tasa de ocupación de las mujeres proveedoras cayó en 0,5 pp respecto al mismo periodo del año anterior y la tasa de ocupación de mujeres no proveedoras aumentó en 0,2 pp con respecto al mismo periodo del año anterior. En el caso de los hombres, la tasa de ocupación de hombres que ejercen el rol de proveedor principal del hogar exhibe un incremento de 0,4 pp en el trimestre junio-agosto 2025, mientras que para los hombres que no ejercen dicho rol, la tasa aumenta en 0,2 pp en ese lapso de tiempo.

La tasa de ocupación de hombres que viven en hogares con presencia de niñas y niños en edad preescolar aumentó en 0,9 pp en el último año. Respecto a las mujeres que viven en hogares con presencia de niños y niñas menores a 5 años, la tasa de ocupación disminuye en 0,2 pp en ese periodo. Para el caso de las mujeres que viven en hogares sin presencia de menores en edad preescolar, se registra un incremento anual de 0,3 pp en la tasa de ocupación.

Variación anual de la tasa de ocupación al trimestre junio-agosto 2025 según sexo (total y desglosado por rol de proveedor(a) económico principal del hogar y presencia de menores a 5 y 3 años en el hogar)

TABLA 9	Tasa de ocupación junio-agosto 2024	Tasa de ocupación junio-agosto 2025	Variación anual de la tasa de ocupación (pp)
Hombres	65,3%	65,6%	0,3
Mujeres	47,7%	47,9%	0,2
Hombres Proveedores	76,7%	77,1%	0,4
Mujeres Proveedoras	63,8%	63,3%	-0,5
Hombres NO Proveedores	52,0%	52,2%	0,2
Mujeres NO Proveedoras	39,3%	39,5%	0,2
Hombres en hogares con presencia de menores a 5 años	79,9%	80,8%	0,9
Mujeres en hogares con presencia de menores a 5 años	54,0%	53,8%	-0,2
Hombres en hogares sin presencia de menores a 5 años	63,5%	63,7%	0,2
Mujeres en hogares sin presencia de menores a 5 años	46,7%	47,0%	0,3
Hombres en hogares con presencia de menores a 3 años	80,8%	81,5%	0,7
Mujeres en hogares con presencia de menores a 3 años	53,5%	52,9%	-0,6
Hombres en hogares sin presencia de menores a 3 años	64,1%	64,5%	0,4
Mujeres en hogares sin presencia de menores a 3 años	47,2%	47,4%	0,2

Fuente: Indicadores del Observatorio Laboral de Género del OCEC UDP elaborados en base a datos procesados de la Encuesta Nacional de Empleo del INE.

Del total de mujeres ocupadas, es decir, que se encuentran trabajando a cambio de un pago o remuneración, el 46,4% de ellas es proveedora principal del hogar. En el caso de los hombres ocupados, el 63,3% es proveedor principal. Tanto las tasas de ocupación como las de participación son considerablemente mayores entre quienes son proveedores(as) principales del hogar. Mientras que las tasas de desempleo son menores entre quienes ejercen este rol.

Situación en la fuerza laboral según sexo (total y desglosado por rol de proveedor(a) económico principal del hogar) trimestre junio-agosto 2025

TABLA 10	Hombres	Mujeres	Hombre Proveedor	Mujer Proveedora	Hombre NO Proveedor	Mujer NO Proveedora
Ocupados	5.316.241	4.038.857	3.364.449	1.875.837	1.951.792	2.163.019
Desocupados	460.805	415.083	151.988	110.722	308.817	304.361
Inactivos	2.326.889	3.985.308	846.876	977.072	1.480.013	3.008.236
Tasa de ocupación	65,6%	47,9%	77,1%	63,3%	52,2%	39,5%
Tasa de desempleo	8,0%	9,3%	4,3%	5,6%	13,7%	12,3%
Tasa de participación	71,3%	52,8%	80,6%	67,0%	60,4%	45,1%

Fuente: Indicadores del Observatorio Laboral de Género del OCEC UDP elaborados en base a datos procesados de la Encuesta Nacional de Empleo del INE.

Brechas de género de tasa de ocupación, desempleo y participación, trimestre junio-agosto 2024 y junio-agosto 2025

TABLA 11	Trimestre junio-agosto 2024			Trimestre junio-agosto 2025			Variación respecto al mismo trimestre del año anterior		
	Hombre	Mujer	Brechas	Hombre	Mujer	Brechas	Hombre	Mujer	Brechas
Tasa de ocupación	65,3%	47,7%	-17,6	65,6%	47,9%	-17,7	0,3	0,2	-0,1
Tasa de desempleo	8,5%	9,4%	0,9	8,0%	9,3%	1,3	-0,5	-0,1	0,4
Tasa de participación	71,4%	52,6%	-18,8	71,3%	52,8%	-18,5	-0,1	0,2	0,3

Se define la brecha de género como la diferencia entre la cifra del segmento de mujeres y la cifra del segmento de hombres en el indicador correspondiente.

Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, INE.

Brechas de género de tasa de ocupación, desempleo y participación en el segmento de proveedores(as) principales del hogar, trimestre junio-agosto 2025

TABLA 12	Hombre no proveedor	Mujer no proveedora	Brecha
Tasa de ocupación	77,1%	63,3%	-13,8
Tasa de desempleo	4,3%	5,6%	1,3
Tasa de participación	80,6%	67,0%	-13,6

Se define la brecha de género como la diferencia entre la cifra del segmento de mujeres y la cifra del segmento de hombres en el indicador correspondiente.

Fuente: Indicadores del Observatorio Laboral de Género del OCEC UDP elaborados en base a datos procesados de la Encuesta Nacional de Empleo del INE.

Brechas de género de tasa de ocupación, desempleo y participación en el segmento de quienes no son proveedores(as) principales del hogar, trimestre junio-agosto 2025

TABLA 13	Hombre proveedor	Mujer proveedora	Brecha
Tasa de ocupación	52,2%	39,5%	-12,7
Tasa de desempleo	13,7%	12,3%	-1,4
Tasa de participación	60,4%	45,1%	-15,3

Se define la brecha de género como la diferencia entre la cifra del segmento de mujeres y la cifra del segmento de hombres en el indicador correspondiente.

Fuente: Indicadores del Observatorio Laboral de Género del OCEC UDP elaborados en base a datos procesados de la Encuesta Nacional de Empleo del INE.

Al trimestre junio-agosto 2025, la brecha de ocupación de las mujeres respecto de los hombres es de -17,7 pp y la de participación es de -18,5 pp. La tasa de desempleo es 1,3 pp mayor en el segmento de mujeres.

Los datos del INE, para el trimestre junio-agosto 2025, muestran que la tasa de ocupación en hombres respecto al mismo periodo del año aumentó en 0,3 pp. Para el caso de las mujeres, ésta aumentó en 0,2 pp en ese mismo lapso de tiempo. A su vez, la tasa de participación disminuye en 0,1 pp para los hombres y para las mujeres registra un alza de 0,2 pp. Así, las brechas para las tasas de ocupación disminuye respecto a junio-agosto 2024 en 0,1 pp y la brecha de participación aumenta en 0,3 pp en el mismo periodo. Por su parte, la tasa de desempleo aumentó en 0,9 pp para los hombres y 1,3 pp para las mujeres, con lo que la brecha de tasa de desempleo se ajustó al alza en 0,4 pp en el último año.

La brecha de ocupación de las mujeres proveedoras principales del hogar respecto de los hombres proveedores principales del hogar es de -13,8 pp y la de participación es de -13,6 pp. La tasa de desempleo es 1,3 pp mayor en el segmento de mujeres proveedoras principales del hogar en comparación a los hombres que ejercen este rol.

La brecha de ocupación de las mujeres no proveedoras principales del hogar respecto de los hombres no proveedores principales del hogar es del -12,7 pp y la de participación es del -15,3 pp. La tasa de desempleo es 1,4 pp menor en el segmento de mujeres no proveedoras principales del hogar en comparación a los hombres no proveedores principales del hogar.

Brechas entre mujeres según si son proveedoras principales o no del hogar, trimestre junio-agosto 2025

TABLA 14	Mujer proveedora principal	Mujer no proveedora principal	Brecha
Tasa de ocupación	63,3%	39,5%	-23,8
Tasa de desempleo	5,6%	12,3%	6,7
Tasa de participación	67,0%	45,1%	-21,9

Se define la brecha entre mujeres como la diferencia entre la cifra del segmento de mujeres no proveedoras principales del hogar y la cifra del segmento de mujeres proveedoras principales del hogar en el indicador correspondiente.

Fuente: Indicadores del Observatorio Laboral de Género del OCEC UDP elaborados en base a datos procesados de la Encuesta Nacional de Empleo del INE.

La tasa de ocupación y la tasa de participación de las mujeres proveedoras principales del hogar son significativamente superiores a las de las mujeres no proveedoras principales del hogar, con una tasa de ocupación superior en 23,8 pp y una tasa de participación superior en 21,9 pp. La tasa de desempleo de las mujeres no proveedoras es 6,7 pp superior a la del segmento de proveedoras.

Brechas de género de tasa de ocupación, desempleo y participación en el segmento de personas que viven en hogares con presencia de menores a 5 años, trimestre junio-agosto 2025

TABLA 15	Hombres con presencia de menores a 5 años	Mujeres con presencia de menores a 5 años	Brecha
Tasa de ocupación	80,8%	53,8%	-27,0
Tasa de desempleo	5,1%	8,7%	3,6
Tasa de participación	85,2%	58,9%	-26,3

Se define la brecha entre mujeres como la diferencia entre la cifra del segmento de mujeres no proveedoras principales del hogar y la cifra del segmento de mujeres proveedoras principales del hogar en el indicador correspondiente.

Fuente: Indicadores del Observatorio Laboral de Género del OCEC UDP elaborados en base a datos procesados de la Encuesta Nacional de Empleo del INE.

Mientras la brecha de género en la ocupación total es de -17,7 pp y la de participación es de -18,5 pp en desmedro de las mujeres, ésta aumenta a -27,0 pp y -26,3 pp respectivamente, en hogares con presencia de niñas y niños en edad preescolar en el hogar. La tasa de desempleo entre las mujeres es 3,6 pp mayor a la observada entre los hombres en el segmento de personas que viven en hogares con presencia de menores en edad preescolar.

La brecha de ocupación entre personas que viven en hogares sin presencia de menores en edad preescolar es de -16,7 pp y la de participación es de -17,7 pp en desmedro de las mujeres. La tasa de desempleo es 1,0 pp mayor entre las mujeres en comparación a la observada entre los hombres del segmento de personas que viven en hogares sin presencia de menores en edad preescolar. Así, las brechas de género son menores a las observadas en el segmento de personas que viven en hogares con presencia de menores en edad preescolar.

Brechas de género de tasa de ocupación, desempleo y participación en el segmento de personas que viven en hogares sin presencia de menores a 5 años, trimestre junio-agosto 2025

TABLA 16	Hombres sin presencia de menores a 5 años	Mujeres sin presencia de menores a 5 años	Brecha
Tasa de ocupación	63,7%	47,0%	-16,7
Tasa de desempleo	8,4%	9,4%	1,0
Tasa de participación	69,5%	51,8%	-17,7

Se define la brecha entre mujeres como la diferencia entre la cifra del segmento de mujeres no proveedoras principales del hogar y la cifra del segmento de mujeres proveedoras principales del hogar en el indicador correspondiente.

Fuente: Indicadores del Observatorio Laboral de Género del OCEC UDP elaborados en base a datos procesados de la Encuesta Nacional de Empleo del INE.

Inactivos por Responsabilidades Familiares Permanentes según sexo (número de personas y % del total de inactivos, total y desglosado por rol de proveedor(a) económico principal del hogar) trimestre junio-agosto 2025

TABLA 17	Total	Hombres	Mujeres	Hombre Proveedor	Mujer Proveedora	Hombre NO Proveedor	Mujer NO Proveedora
Total de Inactivos	6.312.197	2.326.889	3.985.308	846.876	977.072	1.480.013	3.008.236
Inactivos por Responsabilidades Familiares Permanentes	1.198.537	66.790	1.131.747	22.708	174.427	44.083	957.320
%	19,0%	2,9%	28,4%	2,7%	17,9%	3,0%	31,8%

Fuente: Indicadores del Observatorio Laboral de Género del OCEC UDP elaborados en base a datos procesados de la Encuesta Nacional de Empleo del INE.

Al trimestre junio-agosto 2025 las mujeres representaron el 94,4% de las personas inactivas por razones familiares permanentes y los hombres el 5,6%. A nivel general, mientras el 2,9% de los hombres inactivos está fuera de la fuerza laboral por responsabilidades familiares permanentes, entre las mujeres el 28,4% está en la inactividad por esta razón, llegando la cifra al 31,8% en el caso de las mujeres no proveedoras principales del hogar y descendiendo al 17,9% cuando sí es la proveedora principal del hogar.

GLOSARIO

Brecha de género: es la diferencia que se manifiesta entre la situación, condición y/o posición de las mujeres y la de los hombres, es decir, la distancia que hace falta recorrer para alcanzar la igualdad en una situación determinada.

Desocupados/as: todas las personas en edad de trabajar que no estaban ocupadas durante la semana de referencia, que habían llevado a cabo actividades de búsqueda de un puesto de trabajo durante las últimas cuatro semanas (incluyendo la de referencia) y que estaban disponibles para trabajar en las próximas dos semanas (posteriores a la de referencia).

Fuerza laboral: personas en edad de trabajar que durante la semana de referencia cumplen los requisitos para ser incluidas en la categoría de ocupados o desocupados.

Inactivos/as: todas las personas de la población en edad de trabajar que no son clasificadas como ocupadas ni desocupadas.

Ocupados/as: todas las personas en edad de trabajar, que durante la semana de referencia dedicaron al menos una hora a alguna actividad para producir bienes o servicios a cambio de una remuneración o beneficios.

Ocupación informal: comprende a todos los trabajadores dependientes que carecen de acceso al sistema de seguridad social (pensión y salud) por concepto de su vínculo laboral. Para el caso de los trabajadores independientes, se considera que poseen una ocupación informal si la empresa, negocio o actividad que desarrollan pertenece al sector informal. Familiar no remunerado son todos clasificados como informales.

Población en edad de trabajar: población actualmente residente en el país de 15 años y más.

Proveedor/a principal del hogar: corresponde a la persona que realiza un mayor aporte en términos cuantitativos a la mantención del hogar.

Tasa de desempleo: número de personas desocupadas expresado como porcentaje de la fuerza de trabajo.

Tasa de ocupación: número de personas ocupadas como porcentaje de la población en edad de trabajar.

Tasa de participación: número de personas en la fuerza de trabajo expresado como porcentaje de la población en edad de trabajar.